

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

## Memorial Explicativo sobre el Presupuesto Funcional Recomendado para el Año Fiscal 2016-2017

Comisiones de Hacienda Asamblea Legislativa de Puerto Rico

27 de mayo de 2016

Presentado por: Juan Eugenio Hernández Mayoral Director



## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

27 de mayo de 2016

Hon. Rafael Hernández Montañez Presidente Comisión de Hacienda Cámara de Representantes Hon. José R. Nadal Power Presidente Comisión de Hacienda Senado de Puerto Rico

## MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2016-2017

Estimados señores Presidentes:

Respetuosamente presentamos para la consideración de estas Honorables Comisiones nuestro último presupuesto recomendado para los gastos de funcionamiento de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2016-2017.

El año fiscal actual ha sido uno lleno de retos ante la crisis económica heredada y las drásticas medidas de reducción de costos según han sido impuestas por la Ley 66. No obstante, nos enorgullece informarles que nuestra Agencia ha alcanzado las reducciones de gastos requeridas en conformidad con las métricas establecidas por la referida Ley y de las cuales encontrarán más información en el Memorial Explicativo que se acompaña. Ello nos ha permitido terminar con un superávit presupuestario.

Por otra parte, hemos incluido un resumen de los logros alcanzados por nuestra Agencia, de los cuales queremos enfatizar el gran impacto que la Oficina Regional de la Florida ha tenido en ayudar al desarrollo económico de la diáspora puertorriqueña, empresarios puertorriqueños expandiendo operaciones en la Florida Central, y otros servicios brindados.

Hemos demostrado nuestro cumplimiento con la Ley 66 y obtenido logros significativos según se detallan en el informe. No obstante, el Presupuesto Recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el año fiscal 2017 ha sido reducido en alrededor de 11%. También hemos recibido una reducción de unos \$60 mil en la asignación especial que se destina al funcionamiento de la Oficina Regional de la Florida por conducto de la RCC 894. Sin embargo, sobre ese particular, muy respetuosamente, solicitamos que de la partida de nómina y gastos de la R.C.C. 893, se reasigne esa misma cantidad para cubrir la reducción de la referida asignación especial, de manera que no se afecten negativamente los servicios que allí se prestan.

Muchas gracias por su consideración.

Cordialmente,

Juan E. Hernández Máyora

Director

#### I. BASE LEGAL

La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico fue creada en virtud de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1979, según enmendada (3 L.P.R.A. Sec. 1702 y siguientes).

#### II. MISION DE LA OFICINA

Representar al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios ante el gobierno federal, gobiernos estatales, locales y otras entidades del sector público y privado en los Estados Unidos.

## III. FUNCIONES PRINCIPALES DE LA ADMINISTRACION

La ley orgánica nos faculta para asesorar al Gobernador, al Comisionado Residente, de este solicitarlo, y a las diversas entidades del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus municipios en relación a asuntos, gestiones y desarrollos en los Estados Unidos de interés para Puerto Rico.

Además, proveemos información, coordinación, seguimiento, evaluación y capacitación en relación con la participación del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, en los programas del gobierno federal.

Analizamos los distintos temas de política pública federal con especial atención, pero sin limitarse a, los asuntos relativos a un mandato u orden expedida por cualesquiera de las ramas del Gobierno Federal que le requiera al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, a cumplir, realizar u obedecer tal mandato u orden y que intervenga de cualquier forma con la política pública interna del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y preparar recomendaciones sobre los mismos.

Representamos al Gobernador de Puerto Rico y al Estado Libre Asociado ante agencias federales, instrumentalidades y entidades locales, regionales o nacionales, públicas o privadas.

Preparamos y presentamos testimonio ante las ramas del gobierno federal en coordinación con el Gobernador y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios.

Asesoramos a las ramas del gobierno federal proveyéndoles interpretaciones oficiales sobre política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según solicitadas.

Ayudamos a elaborar y actualizar sistemas de información electrónicos relacionados con la participación del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y



municipios, en los distintos programas del gobierno federal.

Desarrollamos programas de información y noticias sobre Puerto Rico para diseminación en los Estados Unidos.

Promovemos en los Estados Unidos actividades culturales, científicas, económicas, cívicas y demás, tendientes a dar a conocer y realzar la imagen del Pueblo de Puerto Rico.

Por último, establecemos y mantenemos enlaces de comunicación con agrupaciones locales y nacionales con entidades hispanas en diversas comunidades a través de los Estados Unidos.

#### IV. LOGROS

Durante los pasados 12 meses, la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (en adelante, la Agencia) ha alcanzado varios logros para adelantar la política pública del Gobernador en Washington, D.C., así como promover los intereses de Puerto Rico y sus ciudadanos ante las agencias federales en áreas relacionadas a salud, seguridad, desarrollo económico, energía, agricultura, transportación y otras áreas de interés.

A continuación, se detallan los logros más importantes alcanzados desde nuestra última comparecencia ante esta Honorable Comisión:

## A. ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES

## SALUD

- La agencia ha estado en constante colaboración con el Departamento de Salud federal (HHS) y el Departamento de Salud de Puerto Rico sobre el brote del Zika en Puerto Rico. Recibimos asistencia adicional tales como fondos para el importe inicial de suministro de sangre al momento del brote, recursos para evitar el contagio del virus en los suministros de los bancos de sangre y la reasignación de fondos para atender la crisis epidémica en la Isla. Continuaremos trabajando junto al Departamento de Salud de Puerto Rico en los esfuerzos de prevención y educación a la ciudadanía y viajeros que llegan a la Isla.
- Logramos conseguir \$5 millones en fondos de parte del Departamento de Salud federal para 20 centros de salud en la Isla con el propósito de combatir el Zika.
- Coordinamos la participación de una delegación del Departamento de Salud de Puerto Rico en la Cumbre del Plan de Acción sobre el Zika, celebrada en la oficina principal del Centro para el Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) en Atlanta, Georgia.
- Se logró la otorgación de otros \$5.6 millones, de parte del HHS, para los centros de salud en Puerto Rico. Específicamente, \$1 millón para el Centro de Salud de Lares, Inc., \$1



millón para el Consejo de Salud de Puerto Rico, Inc. en Ponce, \$666,729 para la Corporación de Servicios Médicos Primarios y Prevención de Hatillo, \$1 millón para Neomed Center Inc., en Gurabo, \$1 millón para Prymed Medical Care, Inc., en Ciales, y \$1 millón para Salud Integral de la Montaña en Aibonito.

- El Centro de Servicios de Medicare y Medicaid ("CMS", por sus siglas en inglés) emitió una nueva regla que beneficiará a Puerto Rico. Aunque al presente dicha regla se encuentra en la etapa de comentarios, se espera que la regla final se publique el 1 de agosto de 2016. Los cambios en la fórmula de financiación beneficiarán significativamente a los hospitales en Puerto Rico. El cambio propuesto igualaría el reembolso al que reciben los estados.
- Coordinamos la visita a la Isla y anuncio para combatir el Zika de la Secretaria del HHS.
- Marchamos en solidaridad con el pueblo de Puerto Rico hacia la Casa Blanca por un trato justo en el Medicare y Medicaid,

#### SEGURIDAD

- Nuestra agencia gestionó junto al Departamento de Seguridad Interna (DHS) los trámites correspondientes que le permitió al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) obtener una extensión en la implementación de las licencias RealID hasta octubre 2020. Esta extensión le permitió al DTOP poder completar los trámites de preparación para expedir las licencias RealID sin afectar el uso de la licencia de conducir como una identificación válida para vuelos domésticos entre Puerto Rico y los Estados Unidos. En contraste con otras jurisdicciones estadounidenses, Puerto Rico ya se encuentra expidiendo estas licencias lo cual minimizará el impacto en la transición definitiva dentro de cuatro años.
- Como parte de las conversaciones para reforzar nuestro plan anticrimen y atender los retos en el campo de la seguridad cibernética, participamos en la conferencia anual del "Multi-State Information Sharing and Analysis Center" (MS-ISAC).
- Coordinamos un adiestramiento junto al "National Cybersecurity and Communications Integration Center" (NCCIC) sobre seguridad cibernética para entidades públicas y privadas. La agencia coordinó este adiestramiento junto a DHS el cual se ofreció al personal de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), Administración de Manejo de Emergencias y Desastres (AEMEAD), la Oficina de Seguridad Pública de Puerto Rico (PR-ISAC), la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Justicia de Puerto Rico.
- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) asignó \$8.5 millones en fondos federales. De estos, \$4.8M tienen como propósito ayudar a Puerto Rico a prepararse en caso de desastres naturales, incluyendo la protección de vida y de la propiedad; otros



- \$3.7M para ayudar a Puerto Rico para entrenar y equipar a personal puertorriqueño para responder al terrorismo.
- Se consiguió que la Guardia Costanera comisionara seis nuevas embarcaciones para la zona de Puerto Rico. Hasta la fecha, cuatro ya se encuentran operando.

## **DESARROLLO ECONOMICO**

• Reinicio de los trabajos del portal primerpeso.com entre "Code for America" (CFA) y la Compañía de Comercio y Exportación (CCE). Este esfuerzo culminó en la firma de un nuevo acuerdo entre ambas partes para mejorar y completar la oferta de primerpeso.com como una herramienta que simplifique y fomente la creación de empleos. Actualmente continuamos trabajando en la implementación final del proyecto como parte de un acuerdo entre CCE, el Departamento de Estado de Puerto Rico y la agencia.

## **ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE**

- Cónsono con la política de conservación y energía renovable del Gobernador, trabajamos junto a la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE) en los pasos iniciales para la implementación del "Clean Power Plan" en Puerto Rico.
- Sostuvimos un encuentro con el Presidente de la Comisión Reguladora de Energía federal (FERC, por sus siglas en inglés), sobre la importancia de la aprobación de la construcción de un puerto receptor de gas natural que daría paso a la gasificación de la planta generatriz de energía en Aguirre y su efecto sobre el desarrollo económico de la Isla. Posteriormente, la FERC emitió su autorización para la construcción y operación del *Aguirre Offshore GasPort Project*.
- Nuestra agencia está en estrecha comunicación y colaboración con el Departamento de Energía (DOE) federal. Esta colaboración ha comenzado a brindar frutos en la asistencia técnica que le brinda DOE a Puerto Rico a través de la OEPPE, AEE, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (IEPR) y la Universidad de Puerto Rico (UPR). Nuestra colaboración facilita la asistencia en temas de obtención de datos estadísticos, métricas e identificación de recursos que le permitan a la isla maximizar sus recursos energéticos.
- Trabajamos junto al National Energy Technology Laboratory (NETL), OEPPE y la UPR para impulsar el proyecto de luminarias LED en la Isla. Este esfuerzo busca implementar una solución que reducirá el costo energético, le brinde ingresos adicionales a la UPR y fomente un taller empresarial para el desarrollo y manufactura de estas luminarias para el sector público y privado. Comercialmente conocido como el "Posterriqueño", esta tecnología le otorgará al país un nivel de visibilidad en la comunidad energética proveyendo una solución eficiente para clientes de otros sectores. Como cuestión de hecho, para el próximo mes de agosto, se instalarán los primeros mil "posterriqueños".



## **AGRICULTURA**

 A través de nuestras gestiones, el Departamento de Agricultura de Puerto Rico y los municipios han logrado oportunidades y resultados en coordinación con el Departamento de Agricultura federal (USDA). Ello ha permitido el acceso al Mercado Familiar y a las herramientas para hacer crecer la industria agropecuaria en el país.

## **TRANSPORTACION**

- Logramos la firma de un acuerdo de entendimiento entre el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y varias agencias gubernamentales nacionales y federales para establecer un plan de seguridad vial en Puerto Rico que le asegura al gobierno la obtención de \$30 millones para el desarrollo de proyectos en la Autoridad de Carreteras (ACT).
- Propiciamos que el Gobernador de Puerto Rico y el Secretario de Transportación de Estados Unidos firmaran un memorando de entendimiento mediante el cual el gobierno federal pagará directamente las facturas de los contratistas de proyectos de infraestructura de carreteras en Puerto Rico de un fondo de \$400 millones, sin que el gobierno estatal tenga que desembolsar dinero.

## **FINANZAS**

• Nuestra agencia está trabajando estrechamente junto al Departamento del Tesoro federal (UST), en específico sobre la disparidad de fondos en diferentes programas en donde participa Puerto Rico como parte de los esfuerzos de la elaboración de la propuesta del Tesoro federal sobre la crisis económica y fiscal. Estamos trabajando en facilitar información durante la crisis fiscal enmarcado en la situación humanitaria que está ocurriendo en la Isla. Nuestros esfuerzos han sido parte de los materiales que ha utilizado la Casa Blanca para sus presentaciones y difusión pública. Esta colaboración le ha facilitado la gestión al gobierno local como ente administrador determinado en atender la situación de forma responsable y humana en beneficio a los puertorriqueños que residen en la isla.

## VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Coordinamos la visita a la Isla del Secretario del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) para una serie de eventos con motivo de discutir estrategias de vivienda asequible incluyendo el anuncio de una inversión de \$200 millones para esos propósitos. En la visita también se incluyeron los esfuerzos de la Administración del Presidente Obama para combatir la amenaza del virus Zika.



## **OTROS ESFUERZOS**

Coordinamos junto con la Guardia Nacional para canalizar fondos de FEMA a raíz de la sequía para ver la viabilidad de activar las plantas de procesamiento. Fortaleza le dio seguimiento al tema el cual resultó en una presentación con los pormenores de una eventual activación a raíz de una declaración de emergencia. Posterior a ello, hubo conversaciones con FEMA, USDA, PREMA y DOD sobre la sequía en Puerto Rico.

#### • National Governors Association

- Colaboramos en la redacción de la política en cuanto a inmigración que elaboró el Comité de "*Homeland Security and Public Safety*" (HSPS). La resolución fue aprobada en la reunión de invierno 2015 de NGA.
- Participamos en reuniones del Comité HSPS en temas de FirstNet.
- Colaboramos con Directores de Asuntos Intergubernamentales de otros estados y preparación de "briefs" y reuniones de seguimiento en el tema de la crisis económica y fiscal de Puerto Rico.

#### Southern Governors Association

- Hemos estado en constante comunicación con su Directora Ejecutiva, donde establecimos una posible ruta a seguir en interpolar información sobre las empresas con presencia en Puerto Rico y los otros estados miembros.
- Participamos en la reunión anual destacando en la conversación sobre los retos en el ambiente laboral y el surgimiento de la tecnología.

## B. DIVISION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

#### **DESARROLLO ECONOMICO**

## • Incentivos Contributivos

- Promovimos en el Comité de Recursos Naturales legislación diseñada para atender la crisis fiscal heredada que atraviesa Puerto Rico. Ello incluye la reestructuración ordenada de la deuda y un nuevo incentivo económico para la creación de empleos.
- Trabajamos en coordinación con la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) para lograr un nuevo incentivo contributivo federal para empresas que operan en la Isla. Los esfuerzos se están llevando a cabo directamente en los comités de "Ways and Means" de la Cámara de Representantes federal y Finanzas del Senado federal. Con motivo de esas gestiones logramos la enmienda propuesta por los congresistas Jared Polis (D-



Colorado) y Dan Benishek (R-Michigan) al proyecto H.R. 5278 ("PROMESA"). Esta enmienda fue una de tres de índole bipartita de las 23 enmiendas presentadas.

## • Leyes de Cabotaje

Además de haber apoyado el H.R. 2838, presentado por el Comisionado Residente durante el Congreso 113, para excluir parcialmente a Puerto Rico de la aplicación de las Leyes de Cabotaje, hemos continuado nuestros esfuerzos en la Capital federal para declarar la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a este tema.

#### • Earned Income Tax Credit

- Abogamos para incluir en el Presupuesto 2017 de la Administración del Presidente Obama disposiciones que beneficien a Puerto Rico en cuanto a un trato similar a los estados bajo el programa Earned Income Tax Credit, lo que aumentará los fondos a Puerto Rico por \$6.6B por los próximos diez años.

#### SALUD

- El "HHS" y los Centros para el Control de Enfermedades de Estados Unidos ("CDC", por sus siglas en inglés) otorgaron a Puerto Rico más de \$45 millones en virtud de una serie de programas federales entre cuyos propósitos se encuentran proporcionar servicios de atención a la salud, promover el desarrollo de la niñez, y apoyar la investigación sobre temas importantes de salud como el cáncer, la enfermedad de Parkinson, y recientemente el Zika.
- Abogamos para incluir en el Presupuesto 2017 de la Administración del Presidente Obama disposiciones claves que beneficien a Puerto Rico, tal como el aumento en la financiación federal de Medicare para Puerto Rico.
- Coordinamos con la Coalición de Cuidados de Salud para reforzar su mensaje en el Congreso federal en torno la paridad en Medicare y Medicaid.
- Apoyamos al senador Bill Nelson en obtener copatrocinadores para el proyecto del Senado 2342, the Medicare Prescription Drug Assistance Equity Act of 2015, que promueve igualdad de trato bajo la Parte D de Medicare para las personas mayores en Puerto Rico.

#### **OTROS ESFUERZOS**

 Logramos incluir en el Energy and Water Appropiations Bill del año fiscal 2017, la suma de \$4M para 4 proyectos del Cuerpo de Ingenieros en Puerto Rico que incluyen: \$750K



para proceder con la fase de diseño, pre-construcción y dragado del Caño Martín Peña; \$2.3M para la operación y mantenimiento de la bahía de San Juan; \$730K para estudiar la viabilidad de ampliar el canal de entrada a la bahía de San Juan.

- Nos opusimos y detuvimos el HR 4637 conocido como el "Puerto Rico Minimum Wage Improvement Act" presentado por el congresista Mark Sanford (R-SC), que pretende permitir que Puerto Rico pueda optar por no implementar el salario mínimo federal.
- Coordinamos múltiples reuniones entre varias delegaciones de Puerto Rico compuestas por
  jefes de agencias, alcaldes, legisladores y una coalición del sector privado con miembros
  del Congreso. Tales reuniones permitieron educar a los congresistas en cuanto a la crisis
  humanitaria que enfrenta la Isla y la necesidad de reestructurar la deuda. Estas gestiones
  fueron claves para proponer enmiendas posteriores al H.R. 5278.
- Trabajamos con el Caucus Progresista de la Cámara federal, el Caucus Congresional Afroamericano y el Caucus Asiático para dar a conocer los retos de Puerto Rico y así detallar los planes de política pública de la Administración.
- Se logró la aprobación de \$158 millones para carreteras a través del Surface Transportation Reauthorization and Reform Act de 2015.
- Se logró la aprobación de \$10.2 millones para la construcción de un nuevo punto de acceso en el Fuerte Buchanan.
- Se está trabajando arduamente para que Puerto Rico reciba unos \$250 millones en asistencia federal a través de los Centros de Servicios Medicare y Medicaid para atender la amenaza del Zika en la Isla.

## C. Division de Propuestas Federales

Desde el 2013, la Agencia ha continuado el esfuerzo de diseminar directamente a las demás entidades del Estado Libre Asociado las convocatorias que el gobierno federal anuncia regularmente. Durante este fiscal se enviaron 31 convocatorias nuevas que cualifican, de acuerdo al servicio que ofrecen a las comunidades y que son elegibles para solicitar los fondos. La suma de los fondos con los cuales Puerto Rico se hubiese beneficiado por este concepto asciende a \$153.8 millones de dólares.

En el caso de los municipios, se han enviado 10 nuevas convocatorias, las cuales ascienden a \$104,056,227 millones de ser solicitadas y aprobadas.

Adicionalmente, logramos obtener \$2.5 millones en cuatro propuestas sobre "Drug-Free Communities", cumpliendo la meta del "DFC Support Program" de la Casa Blanca y el Departamento de Salud Federal. Asimismo, nuestra agencia fungió como recurso en el Puerto



Rico Governor's Federal Grants & Contracts Summit, auspiciado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto y el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico. En este espacio se capacitó a los participantes para desarrollar medidas de desempeños y cómo evaluar las mismas utilizando el modelo lógico como guía.

## CAPACITACION DE FONDOS FEDERALES COMPETITIVOS

Hemos brindado 361 consultas de asistencia técnica a representantes de agencias y municipios. Como parte de estas iniciativas se encuentran: brindar apoyo al crear ocho nuevas coaliciones del "Drug-Free Communities Program" del Departamento de Salud y Servicios Humanos, y la participación de las capacitaciones del programa TIGER del Departamento de Transportación Federal. Además, colaboramos con el Plan del Paso, iniciativa que busca incrementar la accesibilidad a la transportación colectiva en los municipios del sureste.

Nuestra División de Propuestas Federales también ha llevado a cabo proyectos especiales de identificación de fondos federales en las siguientes áreas: energía renovable y desarrollo económico en el área de investigación, en conjunto con la Universidad de Puerto Rico. Además, ofrecimos capacitación en cuanto a técnicas efectivas de redacción de propuestas en el XVII Congreso de Desarrollo y Capacitación Municipal 2015 de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM).

Por último, continuaremos ofreciendo nuestro apoyo a las agencias y municipios en estos temas y brindaremos asistencia técnica a organizaciones sin fines de lucro en la redacción de borradores de sus propuestas basadas en lo que las guías de redacción requieren.

## D. OFICINAS REGIONALES

## **NUEVA YORK**

El plan de trabajo de la Oficina Regional de Nueva York se enfoca en las áreas de apoderamiento cultural y económico de la diáspora, relaciones con agencias federales regionales y otros esfuerzos realizados. Los logros más significativos alcanzados por la Oficina Regional se detallan a continuación:

## • Apoderamiento Cultural y Económico de la Diáspora

- En colaboración con la Presidenta del Condado de Manhattan y el Museo de Arte Moderno, auspiciamos "El Gran Tour," un recorrido por las galerías de arte localizadas en Manhattan, Brooklyn y el Bronx, con el objetivo de exponer a las organizaciones puertorriqueñas de artes a que exhiban obras de artistas que residen tanto en Puerto Rico como los Estados Unidos al público en general que patrocina las artes en Nueva York.



- El *Puerto Rican Bar Association* llevó a cabo un foro en nuestra oficina regional de New York en el cual se discutió la situación económica de Puerto Rico.
- Se llevó a cabo el lanzamiento del *Puerto Rico Global* auspiciado por el Departamento de Desarrollo Económico de Puerto Rico, con el fin de orientar sobre la competitividad mediante la colaboración para acceder a nuevas oportunidades de negocio, compartir conocimiento y crear oportunidades de empleo.

## • Relaciones con Agencias Federales Regionales

Se manejó efectivamente la comunicación entre las oficinas de las agencias federales (EPA, HHS, FEMA, HUD, SBA) para promover la limpieza y revitalización de Vieques. Se procuró la gestión interagencial para lograr enfoques en proyectos de restauración y limpieza de áreas con valor alto económico, ecológico y turístico.

#### Otros Esfuerzos

- Nos reunimos con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) y el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos para desarrollar un plan para trabajar con los problemas de puertorriqueños sin hogar.
- Desarrollamos una guía de recursos de Nueva York para los puertorriqueños recién llegados a la ciudad.
- Continuamos facilitando a estudiantes universitarios de Puerto Rico que estudian en Nueva York, la oportunidad de adquirir experiencia de trabajo en el Gobierno a través de nuestro Programa de Prácticas.
- Ayudamos a planificar, coordinar y realizar actividades de divulgación para el Día Nacional de Acción, en apoyo a la solicitud del Gobierno de Puerto Rico al Congreso de Estados Unidos para aliviar la crisis que enfrenta la Isla.
- Nos reunimos con personal de la Agencia de Protección Ambiental en Puerto Rico sobre el proyecto del dragado del Caño Martin Peña para discutir las próximas colaboraciones en apoyo al dragado y proyectos asociados.

## **FLORIDA**

La Oficina Regional de la Florida, reabierta en el 2013 como un compromiso programático del Gobernador, ha enfocado todos sus esfuerzos en proveer servicios de asesoramiento, apoyo y dirección a empresarios puertorriqueños interesados en comenzar o expandir sus negocios en el estado, así como otros temas de interés para los puertorriqueños que residen en el estado.



## Servicios a la Diáspora

Durante el último año fiscal se han ofrecido servicios de orientación en las siguientes áreas: vivienda, salud, búsqueda de empleos, entre otras áreas de interés. Además, hemos orientado a los puertorriqueños que nos visitan en asuntos y/o trámites con agencias del Gobierno de Puerto Rico tales como: Departamento de Hacienda, Departamento de Salud (certificados de nacimiento, certificados de matrimonio, certificados de defunción), ASUME, CRIM, Policía de Puerto Rico, Fondo del Seguro del Estado y Sistemas de Retiro, entre otros.

#### • Desarrollo Económico

La Oficina continúa ayudando a empresarios puertorriqueños en su misión de expandir sus servicios y productos a la Florida.

- Hemos establecido relaciones de colaboración con agencias y entidades gubernamentales de desarrollo económico como recursos de apoyo para las empresas puertorriqueñas.
- Se les brindó asesoramiento, dirección, coordinación de reuniones con organizaciones claves y entidades gubernamentales en el desarrollo económico con el fin de preparar a los empresarios con la información adecuada para establecer sus negocios en la Florida.
- Se les coordinó reuniones y talleres con el Hispanic Business Initiative Fund y Cámaras de Comercios locales.
- Se les asistió con información para desarrollar planes de negocios tales como: listados de prospectos, locales comerciales, centros de distribución y regulaciones del estado, entre otros.
- Se promueven los negocios con el propósito de darlos a conocer en la comunidad a través de conferencias de prensa, entrevistas con medios locales, actividades y programas radiales en las cuales nuestra oficina asiste.

#### Salud

- Realizamos reuniones comunitarias relacionadas a la Reforma de Salud federal e inscripciones.



 Participamos en un grupo para concientizar a los puertorriqueños que residen en la Florida Central sobre el recorte a los reembolsos de los proveedores del Programa Medicare.

#### • Actividades Culturales

- Continuamos promoviendo la cultura de nuestra Isla fomentando que nuestros artesanos puertorriqueños participen de las actividades que se realizan en la Florida.
- Participamos en el Desfile Puertorriqueño de Osceola Heritage Park.
- Auspiciamos un evento cultural en homenaje a Rafael Hernández junto a la Universidad Central de la Florida y a la Universidad Interamericana.
- Participamos en la Cuarta Feria Internacional del Libro Hispano.

#### Alianzas

- Firmamos un acuerdo colaborativo con la Ciudad de Orlando, el Hispanic Office for Local Assistance (HOLA) y el Alcalde Buddy Dyer, con el propósito de facilitarles a los puertorriqueños orientación sobre distintos servicios.
- Nos aliamos a la Asociación de Residentes de Poinciana Village para atender, una vez al mes en sus facilidades, a puertorriqueños necesitados de orientación, servicios o referidos.

#### Otros Esfuerzos

- Participamos en el VI Summit on Puerto Rican Affairs: "*Promoting Entrepreneurship, Diversity and Inclusion*".
- Participamos en la inauguración de las nuevas facilidades de Avionica en el Executive Airport de Orlando.
- Realizamos durante dos meses una orientación a los puertorriqueños de la Florida Central sobre cómo inscribirse para participar en los procesos electorales.
- Participamos del National Voter Registration Day, junto a la Organización NALEO, la cual promueve la inscripción de hispanos para votar.



- En conjunto con funcionarios electos y organizaciones comunitarias de la Florida Central solicitamos al Estado apoyar una medida que permita a Puerto Rico reestructurar sus deudas.
- Realizamos una conferencia de prensa en conjunto con la organización Baila Corazón para anunciar talleres que buscan mejorar la autoestima de las víctimas de abuso sexual o violencia doméstica.
- Realizamos reuniones con un grupo de líderes comunitarios para obtener información sobre perspectivas e iniciativas que aumenten la calidad de vida de los puertorriqueños en la Florida.

#### V. CUMPLIMIENTO CON LA LEY 66 DEL 2014

Los logros que se detallaron anteriormente se refieren a los que cotidianamente llevamos a cabo de acuerdo a nuestra Ley Orgánica o por encomienda del Gobernador. Sin embargo, hay otros que por las particularidades de la situación actual hemos obtenido, y se refieren a los significativos recortes operacionales que con mucho sacrificio llevamos a cabo, bien sea por iniciativa nuestra o producto de la Ley de Sostenibilidad Fiscal (Ley 66-2014).

Tras asumir el cargo de Director el 2 de enero de 2013, inmediatamente pusimos en marcha nuestro plan de ahorros en tres de las áreas que suponían los mayores gastos, a saber, los servicios comprados, la contratación de servicios profesionales y la nómina de empleados de confianza.

En el caso particular de los servicios comprados, debemos destacar el dramático ahorro logrado al reducir el canon de arrendamiento de \$78,762.60 a \$43,438.03 mensuales en la oficina principal en la Capital Federal, una reducción de un 45%.

En el renglón de la contratación de servicios profesionales consultivos, también hemos venido reduciendo el gasto progresivamente. Al 30 de junio de 2012 el gasto por este concepto ascendía a \$118,000.00 mensuales. Al presente hemos reducido ese gasto a \$106,000, o sea, una disminución de 10% en servicios consultivos en comparación con el año fiscal 2012. Cabe aclarar, además, que el 79% de estos servicios se pagan con las aportaciones que realizan otras agencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a nuestro Fondo Rotativo, el cual fue creado para pagar servicios profesionales requeridos por otros organismos gubernamentales en la Capital Federal.

El otro renglón en el que también vimos una reducción significativa lo fue en el gasto de la nómina de empleados de confianza. Al 30 de junio de 2012, el costo relacionado a nómina ascendía a \$166,470.00 mensuales. Al llegar a la agencia, comenzamos un plan de reducción de nómina y, en conjunto con la exigencia de la Ley 66, al presente se redujo la nómina a \$109,362.71 mensuales, es decir, un 34% menos de la nómina mensual pagada al 30 de junio del 2012. Esta



disminución ha sido posible mediante reducción en salarios de nuevos empleados comparados con los salarios pagados en el AF2012, reducción de salarios del Jefe de Agencia y Directores, y la consolidación de algunas plazas.

Esta breve exposición sobre la Ley 66 tiene el propósito de dejar meridianamente establecido que nuestra agencia ha actuado con la austeridad que requieren estos tiempos y que ha cumplido al pie de la letra todas las leyes y órdenes de reducción de gastos.

## VI. METAS PARA EL AÑO FISCAL 2016 – 2017

Continuaremos con nuestros esfuerzos para lograr que se apruebe un nuevo incentivo fiscal que promueva el desarrollo económico de Puerto Rico, lograr aumentos en los beneficios del Medicare Advantage y otros alivios a beneficiarios del Medicare y Medicaid, lograr legislación que permita a Puerto Rico reestructurar sus deudas, continuar con la lucha por la exclusión de la Isla de la aplicación de las leyes de cabotaje, seguir con la limpieza de los terrenos en Vieques y el dragado del Caño Martín Peña, entre otros asuntos que son de beneficio para los puertorriqueños.

#### VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### OFICINA EJECUTIVA

Esta se compone por el Director y un Subdirector. La oficina se integra a las otras divisiones de la Agencia y a sus Oficinas Regionales en Nueva York y la Florida.

#### **DIVISIONES FUNCIONALES**

- Asuntos Intergubernamentales sirve de enlace del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ante la Casa Blanca y las agencias federales, entre otros.
- Asuntos Legislativos convierte las prioridades del Gobernador, las agencias y los municipios en estrategias legislativas efectivas para el beneficio del Pueblo de Puerto Rico, entre otras funciones.
- Propuestas Federales tiene como objetivo proveer capacitación y asistencia técnica en el área de fondos federales competitivos a las agencias y los municipios de Puerto Rico. Ofrece talleres y seminarios, entre otros, sobre identificación de fondos competitivos federales y sobre redacción de propuestas federales.
- **División Legal** brinda asesoramiento, procura el cumplimiento con las disposiciones legales, estatales y federales que aplican a la Agencia. También informa al personal sobre leyes que aplican a la Agencia y brinda apoyo a las otras divisiones en lo que respecta a la implementación de normas y reglamentos administrativos.



- *Comunicaciones* desarrolla estrategias para diseminar información sobre los esfuerzos de Puerto Rico a través de los Estados Unidos. Es también responsable del mantenimiento y desarrollo continuo de la página de Internet de la Agencia.
- Administración, Presupuesto y Finanzas tiene a su cargo la formulación y manejo del presupuesto funcional, al igual que el manejo de los aspectos financieros y administrativos de la Agencia. Tiene la responsabilidad de radicar los informes financieros ante dependencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, tiene a su cargo el control de la propiedad y administración de documentos públicos.
- **Recursos Humanos** coordina y supervisa los programas de recursos humanos de la Agencia. También desarrolla, revisa e implementa las políticas, sistemas, normas y procedimientos de administración de los recursos humanos.
- *Oficinas Regionales de Nueva York y Florida* constituyen nuestra presencia en dichos estados, a fin de estimular el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. Además, proveen apoyo y crean alianzas junto a la diáspora puertorriqueña.

## VIII. SITUACION OPERACIONAL Y FISCAL DE LA AGENCIA

#### Analisis del Año Fiscal 2015 y del Año Fiscal Vigente 2016

Los gastos de funcionamiento para el año fiscal 2015 de los Programas de Asesoramiento en Asuntos Federales y Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales fueron de \$3.42 millones, lo cual representa una reducción en gastos de cerca de \$547 mil en gastos operacionales en comparación con el año fiscal 2014. Esta disminución en gastos se logró gracias a medidas de austeridad puestas en vigor desde enero de 2013.

Aunque nos fueron asignados un total consolidado de \$3.84 millones para el año fiscal 2016, la agencia contó solo con \$3.65 millones para sufragar sus gastos debido a que \$189 mil fueron transferidos a una Reserva Presupuestaria de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) durante el año fiscal vigente. No obstante, para poder cumplir con los compromisos programáticos del Gobernador de Puerto Rico y representar los intereses de nuestro gobierno ante el Congreso en la ciudad de Washington, DC, fue necesario solicitar a OGP una transferencia adicional de fondos por la cantidad de \$231 mil para poder cubrir nuestros costos operacionales, lo cual representa un aumento neto de \$42 mil a nuestro presupuesto originalmente aprobado. No obstante lo anterior, proyectamos que los gastos al cierre del año fiscal 2016 rondarán en los \$3.22 millones, esto conforme a la implementación de medidas adicionales de control en los gastos de la Agencia y reservas establecidas por OGP sobre los gastos de nómina, servicios comprados y servicios profesionales. Ello refleja que estaríamos culminando con un superávit de alrededor de \$530,000.

La Gráfica 1 – Gastos de Funcionamiento - Fondo General muestra en detalle los gastos proyectados del programa de Asesoramiento en Asuntos Federales cubiertos bajo el Fondo



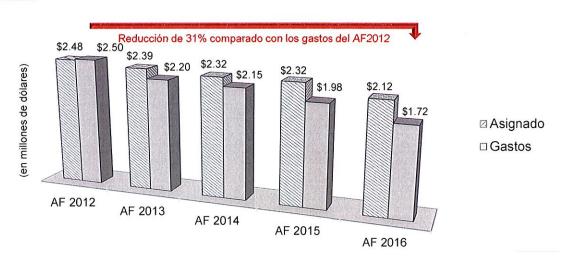
General para el año fiscal 2015-2016, los cuales reflejan una disminución de \$1 millón, o un 24%, en comparación con el gasto del año fiscal 2012.

GRAFICA 1 — PRESUPUESTO ASIGNADO VS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO GENERAL



La Gráfica 2 – Gastos de Nómina y Costos Relacionados – Fondo General – muestra en detalle los gastos sufragados con el Fondo General y los ahorros logrados mediante medidas de austeridad. Se ha proyectado que los gastos al cierre del año fiscal vigente rondarán en \$1.72 millones, lo cual refleja una reducción aproximada de \$780 mil, o un 31%, al compararlo con el año fiscal 2012. Esta disminución ha sido posible mediante reducción en salarios de nuevos empleados comparados con los salarios pagados en el AF2012, reducción de salarios del Jefe de Agencia y Directores, y la consolidación de algunas plazas.

GRAFICA 2 — PRESUPUESTO ASIGNADO VS. GASTOS DE NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS DEL FONDO GENERAL





En relación a los gastos de nómina de la Oficina Regional en la Florida sufragados con una Asignación Especial para el año fiscal 2016, los mismos rondaron en \$129 mil hasta el 31 de marzo de 2016, fecha en que se agotaron los fondos destinados al pago de nómina debido a una reserva de \$58 mil impuesta por OGP. Los gastos de nómina para los meses de abril a junio de 2016, los cuales se estiman en \$31 mil, están siendo sufragados del Fondo General, para un total de gastos de nómina proyectado de \$160 mil dólares en el año fiscal vigente.

Algunas de las medidas de control de gastos que hemos implementado desde principios de 2013 se detallan a continuación:

- Reducción en la plantilla de la Agencia y gastos de nómina
- Reducción en gastos de servicios profesionales y consultivos
- Reducción en gastos por servicios comprados

Cabe señalar que la Agencia atenderá las obligaciones presupuestarias para el año fiscal en curso y además prevé terminar el mismo con un presupuesto balanceado conforme a nuestra proyección de gastos al 27 de mayo de 2016 y no prevé tener deudas al final del año fiscal en curso.

# IX. ANALISIS DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2016-2017

El presupuesto consolidado recomendado por OGP para el año fiscal 2016-2017 para la operación de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, incluyendo la Asignación Especial de la Oficina Regional de la Florida, y los gastos de representación del Comisionado Residente de Puerto Rico, asciende a \$3.42 millones, todos de origen estatal, ya que nuestra agencia no recibe fondos federales.

Esta cantidad recomendada por OGP representa una disminución neta de \$419 mil en comparación con el presupuesto consolidado de la Agencia para el año fiscal 2016.

La *Tabla 1 – Comparación del Presupuesto por Año Fiscal* presenta los detalles del presupuesto recomendado por OGP para el Año Fiscal 2017.



TABLA 1 — COMPARACION DEL PRESUPUESTO POR AÑO FISCAL

PROGRAMA	Vigente 2016	Recomendado 2017	Cambio
Asesoramiento en Asuntos Federales	\$3,201,000	2,868,000	-\$333,000
Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales	546,000	460,000	-\$86,000
Gastos de Funcionamiento del Comisionado Residente	93,000	93,000	\$0
TOTAL	\$ 3,840,000	\$ 3,421,000	\$419,000

Por otra parte, de los \$3.42 millones recomendados para el Año Fiscal 2016-17, \$3.28 millones de estos serían provistos en la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$140 mil en una Asignación Especial.

#### PRESUPUESTO FUNCIONAL

El detalle a continuación incluye los programas de *Asesoramiento en Asuntos Federales* y *Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales*. Aclaramos que este detalle no incluye los Gastos de Funcionamiento del Comisionado Residente.

Nómina v Costos Relacionados

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$2,117,000	\$1,862,000	-\$255,000

El presupuesto recomendado para el concepto de nómina y costos relacionados a sufragarse del fondo general es de \$1,862,000. Esta cantidad representa una reducción de \$255 mil al compararlo con la cantidad asignada para año fiscal vigente y además representa el **56% del presupuesto total recomendado para la Agencia**. Los fondos asignados al Año Fiscal 2017 se utilizarán para retener el personal necesario para cumplir con las funciones de la entidad hasta la transición de gobierno y cubrir los salarios del personal entrante. Es importante señalar que los puestos ocupados en la Agencia representan un 23% de los puestos autorizados para el año fiscal en curso y solo tenemos ocupados 18 de 79 posiciones. Los 18 puestos ocupados incluyen dos puestos asignados a la Oficina Regional en la Florida, un puesto ocupado en la Oficina Regional de Nueva York, y 15 puestos ocupados en la oficina principal, **diez puestos menos comparado con los puestos existentes en la misma en junio de 2012.** 

Servicios Comprados

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$780,000	\$736,000	-\$44,000



El presupuesto recomendado por OGP para el concepto de servicios comprados es de \$736,000 representa el **22% del presupuesto total recomendado para la Agencia**, y refleja una reducción de un 6% en comparación con el presupuesto asignado al año fiscal 2016.

#### Servicios Profesionales y Consultivos

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$319,000	\$285,000	-\$34,000

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de servicios profesionales es de \$285,000, lo que representa un **9% del total del presupuesto recomendado**. El presupuesto recomendado para esta partida provee para la contratación de consultores y servicios especializados. El mismo ha sido reducido en un 11% en comparación con el año fiscal vigente.

Asignación Englobada

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$98,000	\$72,000	-\$26,000

El presupuesto recomendado por OGP para la Asignación Englobada es de \$72,000. La misma refleja una reducción de un 27% en comparación con el año vigente. Esta partida englobada tiene como propósito continuar con el programa de acercamiento a comunidades puertorriqueñas, el cual forma parte de los compromisos programáticos del Gobernador.

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$ 23,000	\$23,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para el concepto de facilidades y pagos por servicios públicos es de \$23,000 y representa un 1% del presupuesto total recomendado a la Agencia. La cantidad propuesta por OGP no presenta cambios en comparación con el presupuesto actual y se utilizará mayormente para cubrir los gastos de servicios de telecomunicaciones, incluyendo servicios telefónicos y conectividad al Internet.

**Otros Gastos Operacionales** 

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$60,000	\$60,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de Otros Gastos Operacionales es de \$60,000 y representa un 2% del presupuesto recomendado para el año fiscal 2017.



**Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones** 

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$2,000	\$2,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones es de \$2,000 y no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente.

Anuncios y Pautas en Medios

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$2,000	\$2,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de anuncios y pautas en los medios es de \$2,000 y no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente.

Compra de Equipo

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$10,000	\$10,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de Compra de Equipo es de \$10,000 y no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente.

Materiales y Suministros

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$23,000	\$23,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de Materiales y Suministros es de \$23,000 y no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente.

## Gastos de Transportación y Subsistencia

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio	
\$113,000	\$113,000	\$0	

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de gastos de transportación es de \$113,000, un 3% del total del presupuesto solicitado para la Agencia. Esta cantidad no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente y cubrirá aquellos costos relacionados a la transportación de funcionarios que representen al Gobernador como parte de conferencias y reuniones oficiales necesarias para cumplir la encomienda asignada y para fortalecer el apoyo que se brinda a las comunidades puertorriqueñas en los EE.UU.



#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA REGIONAL EN FLORIDA

Asignación Especial

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$200,000	\$140,000	-\$60,000

La Asignación Especial tiene como propósito cubrir los gastos de nómina de dos empleados, alquiler de la oficina, mantenimiento, gastos de energía eléctrica, agua, teléfono, internet y materiales de oficina. Para el AF2016, la asignación especial aprobada fue de \$200,000, \$22 mil menos que en el AF2015 y en adición fue reducida por \$58 mil mediante una reserva presupuestaria impuesta por OGP, la cual redujo el presupuesto disponible a \$142 mil para el AF2016, lo cual obligó a la Agencia a sufragar los gastos del último trimestre con fondos del Fondo General. Para el AF2017 el presupuesto recomendado por OGP es de \$140 mil, \$60 mil menos en comparación con el AF2016. Resaltamos que la Oficina Regional de la Florida no puede operar con un presupuesto menor de \$200 mil lo cual queda evidenciado con las reservas impuestas durante el AF2016, las cuales provocaron que la Agencia tuviese que cubrir los gastos operacionales y de nómina de la Oficina Regional con fondos del Fondo General desde mediados de marzo de 2016. Les recordamos además que esta Oficina fue inaugurada a principios del AF2014 como parte de un compromiso programático del Gobernador. Desde su apertura, nuestra Oficina Regional ha sido clave en orientar y asistir aquellas necesidades de puertorriqueños recién llegados al área que interesan establecer negocios y/o establecer a sus familias en un estado con leyes y regulaciones muy diferentes a las nuestras, lo cual se refleja en los logros que incluimos en la Sección IV (D) de este escrito.

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMISIONADO RESIDENTE

Vigente 2016	Recomendado por OGP 2017	Cambio
\$93,000	\$93,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para el año fiscal 2016-2017 se mantuvo igual al del año fiscal vigente. OGP ha recomendado la cantidad de \$93,000 para cubrir algunos de los gastos de funcionamiento de la Oficina del Comisionado Residente en Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de ley aplicables. El presupuesto continúa siendo administrado por esta Agencia, conforme a lo dispuesto en nuestra ley orgánica, 3 L.P.R.A. Sec. 1708.

Los fondos asignados a la Oficina del Comisionado Residente representan una asignación adicional al presupuesto que esta recibe de parte del Congreso de los Estados Unidos, la cual ronda en \$1.7 millones anuales.

Para el año fiscal en curso, se estima que el 71% de los fondos asignados serán utilizados para cubrir gastos por servicios profesionales y consultivos, el 13% para cubrir el alquiler mensual de un vehículo utilizado en la Isla y otros gastos de transportación, un 4% para el



mantenimiento de tres vehículos asignados a las oficinas del Comisionado Residente, un 8% para la compra de suministros y un 4% en otros gastos operacionales. Al 27 de mayo de 2016, se proyectaba un sobrante de \$24 mil, equivalente al 26% del presupuesto, de no ser utilizado u obligado antes del 30 de junio de 2016.

## X. CONCLUSION

Lo que antecede constituye nuestra exposición sobre la recomendación presupuestaria de OGP para la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2016-2017, la cual presenta una reducción de \$419 mil en comparación con el presupuesto consolidado asignado al año vigente. Como hemos hecho desde el 2 de enero de 2013, realizaremos los ajustes pertinentes para continuar operando nuestra Agencia de acuerdo a la nueva realidad presupuestaria, no obstante solicitamos respetuosamente una reconsideración en el presupuesto asignado a la Oficina Regional de la Florida mediante asignación especial.

